

PROCESO DE ADMISIÓN

FECHAS IMPORTANTES

26 de febrero y 3 de marzo: Jornadas de puertas abiertas CEIP LA PALOMERA.

FECHAS	ACTUACIONES
17 marzo al 8 de abril	Plazo de presentación de solicitudes . ¿ <u>Dónde se presenta</u> ? A través de www.educa.jcyl.es o en la secretaría del Centro.
14 de mayo	Publicación del baremo provisional .
15 al 21 de mayo	Reclamación en el centro de la puntuación obtenida.
24 de junio	Publicación definitiva de los listados definitivos de adjudicación .
24 al 30 de junio	PLAZO DE MATRÍCULA A través de www.educa.jcyl.es o en la secretaría del Centro.

DOCUMENTACIÓN

- **Solicitud de reserva de plaza**. (el domicilio del **SOLICITANTE 1** debe coincidir con el domicilio del alumno; lo mismo si el domicilio que quiere que se tenga en cuenta en el baremo sea el laboral)
- **Certificado** de justificación del **domicilio familiar o laboral**.
- **Libro de familia y fotocopia del DNI de los progenitores**

Familias monoparentales: presentar resolución administrativa o judicial de dicha circunstancia.

[Declaración responsable Solicitud EI - EP 2026](#) (Solo la tienen que adjuntar a la solicitud online quienes realicen la admisión telemáticamente con certificado digital o DNI electrónico, para el segundo solicitante)

Según circunstancia de cada solicitante se acompañará la documentación para la acreditación de las circunstancias sujetas a baremación o tipificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

En la **secretaría** del centro o en [EDUCACYL](#)

LEGISLACIÓN

[RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, para cursar en el curso 2026-2027 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León.](#)

Toda la información está detallada en [EDUCACYL Pincha aquí, incluido el acceso a la SOLICITUD.](#)

Admisión del alumnado en centros docentes. E. infantil (segundo ciclo), E. primaria, ESO, Bachillerato y TVA



Imprimir
Enviar a Twitter

Admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para cursar en el Curso académico 2026-2027 enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Programas de Formación para la Transición a la vida Adulta.

Se gestionará así mismo, la admisión de primer ciclo de educación infantil cuyos centros tengan continuidad de las enseñanzas (segundo ciclo de educación infantil).

LAS NECESIDADES DE ESCOLARIZACIÓN QUE SURJAN UNA VEZ COMENZADO EL CURSO SE TRAMITAN DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE.

INFORMACIÓN GENERAL



PREGUNTAS FRECUENTES



Información sobre protección de datos



Normativa de aplicación del proceso de admisión